



En el marco de la conmemoración de los 200 años de la República de Entre Ríos, en esta sexta entrega de Contenidos en Red, Gonzalo García Garro, Subsecretario de Justicia del Gobierno de Entre Ríos y coautor del libro "Francisco Ramírez: 200 años de identidad entrerriana", dialoga con Martín Müller, Licenciado en Historia y Presidente del Consejo General de Educación de Entre Ríos sobre esta fecha tan importante para nuestra provincia.

Gonzalo junto a otros autores, entre ellos el ex gobernador Jorge Busti, han lanzado un libro muy valioso, que queda para el acervo de nuestra historia: "Francisco Ramírez, 200 años de identidad entrerriana". En aquel contexto, y bajo la perspectiva de Ramírez, ¿Por qué fue una República la República de Entre Ríos?

Ramírez significó, en términos históricos, el cierre a la posibilidad de una monarquía, de un gobierno elitista. Recuperar la idea de República en términos de la etimología de la palabra romana, la idea de la cosa pública y un gobierno de la gente, un gobierno del pueblo. La República se oponía o recogía esta tradición de Ramírez en Cepeda, en el Tratado del Pilar, en el cual se pone fin al proyecto del Directorio que pretendía establecer una Constitución elitista con sesgos muy conservadores y no terminaba de ser clara acerca de la forma de gobierno, abriendo las puertas incluso a una posibilidad monárquica. Fue República por eso, porque enarbolaba las ideas de la República. No fue una República en términos secesionistas, la República de Entre Ríos, fue una República integrada a lo que sería la Patria Grande, al gobierno

de las Provincias Unidas, lo que sería Sudamérica. Tenía la idea de República porque fue elegida por una elección popular.

Cuando Ramírez fue electo Supremo Entrerriano en un proceso electoral que se llevó a cabo entre el 23 de noviembre y el 25 de diciembre, Beatriz Bosch -historiadora entrerriana- rescata que fue la primera elección en la toda la Argentina, o sea en términos de magnitud, fue la primera elección, la primera muestra democrática cabal que existió. Pancho Ramírez se hace votar –en el sentido de que llama a elecciones- y tiene una particularidad: No era una lista única, como muchos historiadores imaginan, por ejemplo, en Corrientes -porque la República de Entre Ríos estaba compuesta por lo que hoy conocemos como tres provincias argentinas: Entre Ríos, Corrientes y Misiones- sino que había una resistencia, porque tenía una oligarquía que precedía un Cabildo de varios siglos para atrás.

En esa unidad territorial, Ramírez establece una organización política-administrativa que tiene como singularidad que es la primera división territorial que elige en forma democrática su autoridad. Es muy común encontrar que algunos libros dicen “naturalmente se hizo elegir”. Pero no fue que él se hizo elegir, sino que se convocó a elecciones: se ponía una urna en la plaza y los ciudadanos iban a votar. Votaban en Paraná, en Gualeguay, en Rosario del Tala, en Arroyo de la China, en Concepción del Uruguay, en Concordia, en el Departamento de Corrientes, etc. Y fue el primer hecho histórico.

En la idea de democracia como factor de legitimación, con la soberanía popular, y en la idea de una organización administrativa articulada por ciudadanos, que eran votados o plebiscitados, está la idea de República. Y no era una república secesionista, sino integrada a un proyecto. Sí tenía alguna finalidad política concreta, lo tenemos que pensar en torno al proceso histórico: la Batalla de Cepeda, el Tratado del Pilar. Después viene este enfrentamiento histórico con Artigas, por las distintas diferencias. Ramírez necesitaba reestructurar, rediseñar un sistema de poder, para poder agrupar, quería unir todo este eje para poder tener un factor de poder para pelear contra los porteños, que de hecho fue lo que pasó y que terminó en su muerte. Cuando no cumple el Tratado del Pilar el puerto de Buenos Aires, Ramírez se alza y es traicionado por Estanislao López.

Insisto con que la idea de República tiene que ver con valorar la democracia, la voluntad popular y la idea de que ya no va a haber una monarquía, poderes heredados de la Colonia, sectores políticos que por tradición aristocrática van a heredar el poder, sino que es el pueblo y su organización los que van a determinar la vida colectiva.

La República se estructuró a través de un bando, que Ramírez saca el 29 de septiembre de 1820 -por eso se conmemora el bicentenario en esa fecha- y tres reglamentos: uno de orden político, otro de orden militar y un reglamento de orden económico. Y a la vez saca dos reglamentos vinculados con sellos, que era papel de cambio para transacciones económicas. En estos tres reglamentos, en el bando, está la matriz de lo que sería el diseño constitucional o algo parecido a lo que hoy nosotros tenemos como la Carta Magna o el estatuto provisional organizativo de las provincias. Estos tres estatutos eran distintas disposiciones que pretendían ir regulando. Básicamente se estructuraban como tres grandes distritos: en Entre Ríos quien estaba como Comandante General era Ricardo López Jordán padre, el padre de quien fuera sobrino de Ramírez y el último caudillo federal en armas en Argentina. En Corrientes estaba Evaristo Carriego, también un apellido noble, progenitor de todos los Carriego que después en la historia estarán; y estaba Félix Aguirre en lo que era el territorio de Las Misiones. Tenía un Ministro General que era Cipriano de Urquiza, el hermano de Justo José de Urquiza. Yo siempre digo que el ADN de la identidad entrerriana con Ramírez es expresado como ninguno, sus dos “mano derecha” eran el hermano de Justo José de Urquiza y el padre de Ricardo López Jordán. Ramírez es quien juntó por primera vez a todos esos hombres que pudieron hacer posible lo que hoy tenemos como provincia, que contribuyeron junto al pueblo, a los hombres y mujeres que valiosamente aportaron con su trabajo para tener esta tierra, esta organización que hoy tenemos. En Ramírez confluyen todos los actores que después, en el siglo XIX van a ser los los grandes hombres que de una forma u otra van a marcar o van a expresar el sentir popular o los grandes procesos populares en nuestra historia entrerriana.

Esto que venís señalando en términos de salto de calidad organizativa, respecto a la idea de Confederación y que se expresa también en este conjunto de reglamentos que dieron forma, cómo contrasta desde una mirada federal, con la perspectiva que uno tiene en la escuela cuando dice “1820: caos, anarquía” o sea, se desata un proceso que hasta 1852 no tendría solución, si nosotros lo miramos desde nuestra óptica, es claramente contrastable.

Es más, en la literatura jurídica liberal clásica, prácticamente no se hace referencia a este antecedente, sino que aparece el estatuto provisional de Mansilla, de un par de años después, como el momento en que la Provincia de Entre Ríos se empezó a organizar, y no encuentran referencias a los reglamentos de los que estamos hablando. Los reglamentos de 1820 tienen disposiciones de avanzada, por ejemplo: se establece como principio la prohibición de la pena de muerte, se crea el derecho a la educación como un derecho obligatorio y como un deber del

estado, se declara una amnistía para quienes habían estado en los distintos bandos en los procesos militares y políticos, se establece un sistema de recursos de recaudación impositiva, administración del estado por rendición de controles, una obligación de rendición de los actos públicos, se establece una serie de cuestiones que no tienen precedente en otras organizaciones y que son obviadas por la literatura con esta mirada de Vicente Fidel López, de que Ramírez era un caudillo semibárbaro, una especie de Atila que vivía en el litoral argentino. La supuesta “anarquía del año 20”, para quienes miramos la historia desde el interior federal, fue poner fin a un proyecto monárquico, pero para ellos fue la llegada de la barbarie a la Plaza de Mayo, colgando los caballos en las pirámides, y sin embargo con esa barbarie vienen muchísimas instituciones de vanguardia organizativas. Por ejemplo, en los reglamentos se crea el Poder Judicial, se establecen jueces de primera y de segunda categoría, establece el derecho a la apelación y el derecho al acceso a la justicia. Cuestiones que, pensadas desde hoy, parecen de sentido común, pero nadie las escribía hace 200 años.

Para poner un poco en contexto ¿cómo llega Ramírez a construir eso? ¿Qué formación personal tenía él o el grupo político-militar que lo rodea? ¿Qué influencias tenían? ¿Cómo logran plasmar eso?

Ramírez tenía una buena educación. La literatura liberal lo pone como un caudillo semibárbaro, que no era instruido, que era una persona a la cual le escribían las cosas, sin embargo, él tenía una muy buena educación. Fue a la escuela que tenía el fundador de Arroyo de la China, después se educó con el fraile Mariano Agüero y con el Dr. Bonifacio Reduello, quienes le dieron una educación en la casa. Estaba muy bien rodeado también; Cipriano de Urquiza era una persona que se había educado en un colegio de Buenos Aires, era hacendado y heredaba los negocios de la familia de los Urquiza, fue uno de los redactores del reglamento de orden económico; lo asesoraba también el correntino Dr. José Simón García de Cossio, que era una persona de muy buen nivel, que contribuyó en los reglamentos; también por José Gervasio de Monterroso, que era un monje franciscano, que había sido secretario privado de Artigas. Entre esos tres o cuatro actores, hay otros más, pero si hay que pensar en una organización de cerebros, pienso que entre Cipriano de Urquiza, Ricardo López Jordán, Monterroso y García de Cossio, dieron un poco esta estructura organizativa, en términos de reglamento y la mirada jurídica. Imaginemos que estaban legislando para tierra arrasada, de 1810 a 1820 el interior de Entre Ríos fue un río de lanzas cada año o cada dos, había batallas contra extranjeros o contra los porteños, pensar la organización en este contexto era muy difícil.

Era de vanguardia porque, por ejemplo, hizo un censo para establecer un relevamiento: aproximadamente 20.000 personas vivían en Entre Ríos en esa época, en 1820, no había rutas, había senderos, tenían que pasar por caminos intransitables, por arroyos, por ríos, había que pasar por lugares que eran inaccesibles. Imaginemos organizar en esa época.

Hay algo más puntual: la apuesta que hace a la educación, una enorme clarividencia a la hora de entender que la educación es la clave para el desarrollo. La entiende como un derecho, pone como obligatoria la enseñanza primaria, consideraba que cuestiones como aritmética, matemática, caligrafía tenían que ser conocidos por todos los niños. Establece un criterio progresista de vanguardia: los que no tenían recursos, los niños humildes, iban a acceder a la educación en forma gratuita, solventada por el estado. En cambio, quienes tenían familias pudientes, iban a tener que pagar una contribución. Además, obligaba a que cada uno de los jefes departamentales creara escuelas dentro de su departamento y que había que garantizar a los maestros vivienda y un salario digno para vivir. Cuestiones tan específicas que si uno lo pensaba en 1820 es prácticamente imposible, muchas veces la educación se circunscribía a las iglesias, a un rol más auxiliar del estado, pero no al estado en sí tomando esa obligación, con esa perspectiva.

Otro tema particular era la libertad de culto, si uno mira la Constitución santafesina, el estatuto de 1819, 4 o 5 artículos primeros son ratificando el credo a la fe católica, declarar como delito negar la religión católica, lo mismo pasaba en la Constitución de Tucumán. En Ramírez, no hay una sola referencia a la adopción de un culto oficial por parte del estado. Hay diferencias solo tangenciales, de dar función a los sacerdotes, a los curas, pero mínimas. No existe un culto oficial en la reglamentación de la República de Entre Ríos. Un principio para la época prácticamente imposible, veníamos saliendo del modelo de gobierno del virreinato, donde todo se trazaba por la religión católica y pensar que alguien no lo iba a reglamentar era imposible. Bueno, en eso fue también de vanguardia Ramírez.

Esto se relaciona con lo que hablábamos antes acerca de la República, con la formación de una élite política y con las influencias de las ideas del siglo XVIII; estas ideas de vanguardia que representan la educación básica como una necesidad de la cual tiene que hacerse cargo el estado; recién 60 años después de lo que estamos hablando se da el debate de la separación entre la Iglesia y el Estado; y estamos hablando de una provincia que en ese momento era un proyecto. La verdad es muy interesante, muy llamativo.

Muy vanguardista en muchas cuestiones. Otro tema que es importante, es la idea de la Constitución Económica. Cuando Aldo Ferrer -uno de los autores clásicos de la literatura económica histórica- explica cómo nace la economía argentina en los primeros años, dice que la ganadería fue el primer factor de desarrollo, lo que permite despegar al litoral en términos económicos, fortalecer figuras como las de Estanislao López, Ramírez, Urquiza, poder ser un pueblo opositor a Buenos Aires y a la vez un foco de desarrollo, fue la primera industria capitalista. Generalmente, en términos jurídicos las reglamentaciones económicas suelen ser muy generales, las disposiciones constitucionales hablan de proteger la propiedad privada, libertad de comercio y pocas cosas más, algo parecido a lo que es la Constitución de 1853. Los reglamentos de orden económico de Ramírez son: protejamos los animales, agricultura familiar para subsistir, producción de trabajo, controlar la exportación, desarrollo con los puertos, buscar embarcaciones; eso es una influencia clara de Cipriano de Urquiza, eran hombres de la ganadería, de la incipiente ganadería -de hecho su hermano consolidó ese rol como un factor clave de su poder económico y de su poder político en definitiva- claramente tenían en eje cuál era el modelo de desarrollo que tenían que tener. Entendían que tenían que proteger los cueros, proteger a los animales, prohibir la matanza de animales, se trata de toda una economía de desarrollo, pero a la vez contemplando su existencia.

Esa claridad del programa económico no se encuentra en otras reglamentaciones provinciales, tal vez había una práctica muy similar, porque obviamente no era ajeno, los modelos de desarrollo eran más empíricos que teóricos a ese nivel y generalmente entendían que si venía un barco tenían que preservarlo, una cosa de sentido común. Pero esta capacidad de describir cuáles son las pautas y reglamentarlo en términos jurídicos es casi una excepcionalidad en todo el modelo del derecho público provincial, en las organizaciones constitucionales provinciales, por la claridad que desarrolla una constitución económica. Ramírez tenía claro que el problema de Entre Ríos era desarrollar y preservar los animales, concentrar la ganadería, el desarrollo económico, las exportaciones. Tenía claro cuál era el eje, que con eso la provincia iba a crecer. Aparte venía de una economía súper diezmada, la guerra era carísima, no solo el enfrentamiento último contra Artigas, sino el enfrentamiento contra los porteños, resistir y financiar las causas federales, era carísimo, la economía de guerra es la más destructiva de todas, apenas alcanzaba para vivir, entonces él tenía claros esos ejes, eso no encuentra en otras provincias una reglamentación similar siquiera.

Me interesa mucho entrar en el tema de tu artículo en el libro. Como profe de historia, cuando llega ese tema en tercer o cuarto año de la escuela secundaria, se hace complejo:

Ramírez y Artigas, ¿Qué encontraste en las fuentes, en el trabajo bibliográfico que hiciste, para explicar esa relación entre Artigas y Ramírez, ex aliados?

Es la página más compleja para explicar en la historiografía y sobre todo para quienes nos identificamos con el revisionismo histórico, o una historia que no es la historia oficial, que produjo nuestro sistema. Los que no somos herederos de Mitre y Vicente Fidel López reinterpretamos el siglo XIX. Ramírez ha sido sumamente incomprendido, ha sido un caudillo negado. Hay un libro de Martín Ruiz Moreno de 1894, es el primer libro que hay sobre Ramírez, que se llama: "*Historia de la vida pública de Ramírez*". Allí el autor dice que hay cierta animosidad y falta de explicaciones acerca de los hechos que se habían suscitado con Artigas, implicaba la necesidad. En términos históricos Ramírez ha sido silenciado. Las versiones de la historia oficial son de Mitre en "*Historia de Belgrano*" y de Vicente Fide López en "*La historia argentina*". ¿Qué decían ellos de Ramírez y Artigas? Que eran dos caudillos bárbaros, que disputaban su poder por una cuestión de egos personales y que se sometía a todo el litoral a un río de lanzas para ver quién era el macho alfa, por así decirlo, en forma muy simplificada y burda.

Después vienen las interpretaciones entrerrianas que empiezan a explicar: "Artigas invadió, había que respetar la soberanía de las provincias, no le correspondía invadir, el Protectorado no le permitía ejercer un control político porque había igualdad y tenía que respetar la soberanía". En realidad, Artigas estaba venido a menos, ya había perdido en Tacuarembó, había perdido poder militar, había sido derrotado y quería venir acá ya como última aventura". Después el revisionismo porteño de José María Rosas, Abelardo Ramos, incluso nuestro Fermín Chávez, instala la idea de la traición de Ramírez a Artigas por una especie de conspiración simplificada de los porteños que le dieron dinero. Todas esas cuestiones surgen interpretativamente de un libro que es canónico en Uruguay también, que es el libro de Acevedo que se llama "*José Artigas, jefe de los orientales y protector de los pueblos libres*" que es el gran libro que reivindica a Ramírez en la historiografía de Uruguay.

Uruguay, al igual que Argentina, tuvo este problema de una doble historia: para la historia oficial originaria, Artigas era un prócer uruguayo independentista, desligado de la idea de la Patria Grande, sin un compromiso revolucionario; fue el profundador de Lavalleja y los 32 orientales y fue el que quería tener un Uruguay libre e independiente. Totalmente desfigurado, como Rojas desfiguró a San Martín, por ejemplo, ellos desfiguraban a Artigas. Esta persona, a principios del siglo XX escribió un libro bastante más evolucionado, en términos historiográficos, y establece esta teoría del "Ramírez traidor", por estas cuestiones. En este libro de 1909 o 1910 desarrolla esta teoría que es seguida por todos los revisionistas posteriores que mencioné. Abelardo

Ramos, Rosas, todos estos siguen estas teorías de este uruguayo. Por eso, buscando la solución, porque es un tema que realmente me interesa mucho, seguí indagando en la literatura uruguaya -la solución ya no estaba desde acá, sino que estaba desde allá-. Justo dí con la obra de tres revisionistas de la historia uruguaya en el libro que se llama "*El ciclo Artiguista*" que es de Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera y Tabaré Melongo, son cuatro tomos; después vienen varios libros de esos autores: "Pradera, frontera, puerto", "Artigas" de Melongo, "Artigas" de Bruschera y "Artigas y el federalismo del Río de la Plata" de Reyes Abadie, y otro libro que se llama "Las bases económicas de la revolución Artiguista". Esto es como la gran revolución de la historiografía uruguaya en la década del '60 y del '70, donde se hace una reinterpretación de Artigas, estos libros son de un nivel histórico muchísimo más alto, mucho más complejo, una mirada desde las ciencias sociales. En ello se concluye que no es ni un duelo de egos, ni Artigas queriendo invadir porque estaba enojado, ni que eran dos bárbaros. Estos autores analizan esto desde el sistema de los Pueblos Libres.

¿Cómo funcionaba la liga de los Pueblos Libres? Como un puerto alternativo al Puerto de Buenos Aires, la posibilidad de establecer un modelo de desarrollo distinto al modelo porteño, la posibilidad de que Artigas tuviese el control de Montevideo y los puertos de la Banda Oriental. En la medida de que Ramírez, Estanislao López, los correntinos en menor medida, pudieran sacar su producción por Montevideo, iban a poder desarrollarse y financiarse económicamente para mantener sus empresas (por sus empresas me refiero a sus causas, sus cruzadas, sus viajes, sus batallas, etc.). Básicamente, el poder de Artigas radicó en su era de esplendor: 1814, 1815, 1816 en parte, en la medida de que tenía el control de Montevideo, porque daba una solución a la producción. ¿Cómo comprábamos armas? ¿Cómo comprábamos metales que no teníamos? Las compraban en barcos que venían de afuera a cambio de cueros, animales, etc. Entonces en ese sentido, Artigas ofrecía la solución cuando los caudillos del interior argentino se peleaban con los porteños.

Entonces, ¿qué pasó? Los portugueses eran, en el continente, el brazo ejecutor de la geopolítica imperial que tenían los ingleses para el asfixiamiento de los sistemas y para lograr la balcanización -proceso de fragmentación de una región o estado en partes o estados más pequeños que son, por lo general, mutuamente hostiles y no cooperan entre sí-. Primero, Artigas pierde en Montevideo por la misma razón que nosotros, los federales, nunca pudimos retener Buenos Aires. Era sumamente hostil, era una burocracia elitista, plutocrática, que no los dejaba entrar, siempre fue refractario, estaba en contra de Artigas por el modelo de desarrollo, por la reforma agraria, por la reivindicación de los pueblos originarios, estaba en contra de Artigas por

todos los valores que nosotros reivindicamos de Artigas, parecido a lo que nos pasó siempre con los porteños. Pierde en Montevideo, después Artigas va perdiendo los otros puertos, pierde el de Colonia, pierde el de Coronilla, pierde el de Maldonado. Entonces pierde todo el litoral Atlántico que él coordinaba con esos otros puertos, se fue asfixiando económicamente, no tenía ingresos. Se retira a la Campaña y ahí hace una resistencia heroica que es digna de una película conmovedora, pero en definitiva va perdiendo poder y quedando totalmente diezmado. Cuando llega a Tacuarembó ya tenía un ejército compuesto por integrantes de los pueblos originarios, gente muy joven, absolutamente inexperta. Tacuarembó es una masacre, agarran a Artigas durmiendo con la gente, el ejército portugués lo deshuesa y ahí se encuentra debilitado.

El problema es que el sistema de los Pueblos Libres servía en la medida que podía disputar con Buenos Aires un foco de financiamiento, un foco de ingresos económicos, cuando eso no se pudo más, cuando Artigas perdió el poder de manejo de los puertos, se fue desfinanciando y a la vez se fue replegando hacia el interior al punto de que cuando cruza de la Banda Oriental a Entre Ríos, después de Tacuarembó, eran sólo 19 personas. Lo que fue una de las manifestaciones populares más maravillosas de la historia de nuestra patria grande, como fue el éxodo, pasó a ser una cosa desdibujada de 19 personas que cruzan a nado escapando de una masacre. Nosotros siempre pensamos que somos hijos de Artigas, de Pancho Ramírez, de Justo José de Urquiza y de Ricardo López Jordán. No se trata de una interna, fue un momento de postas, había un liderazgo que se apagaba. La empresa de recuperar la Banda Oriental, como la plantea Artigas en sus críticas a Ramírez, resulta prácticamente imposible porque no tenían plata, no tenían financiamiento, no tenía posibilidad alguna de enfrentar un ejército que había peleado las guerras europeas, era prácticamente imposible recuperar la Banda Oriental.

En definitiva, creo que es parte de un juego geopolítico de fragmentación que ha hecho el imperialismo, no sólo en América Latina, sino en muchos lugares del mundo donde se podrían haber establecido proyectos populares, atravesar o reorganizar una situación. Pasó en ese momento y pasó 100 años después, siempre siguiendo la misma política de fragmentación de los pueblos. Se trata de comprender los procesos económicos y políticos desde una mirada más amplia, y pensar el enfrentamiento entre Ramírez y Artigas en esos términos. Artigas es una figura fundamental en la historia de la Patria Grande, valiosísimo, clarividente, lúcido, revolucionario, transformador, simplemente ese momento fue el agotamiento de un proceso que no se podía sustituir bajo ningún otro. Desprovisto de territorio, desprovisto de recursos y ya sin tropas, ser un caudillo en el siglo XIX era absolutamente imposible, eso es la realidad, como lo

planteo lamentablemente para la historia del pueblo y lamentablemente para el campo nacional y popular, es una derrota más de las tantas que tuvimos en el siglo XIX.

Está muy claro y me parece que es valioso pensarlo desde el punto de vista educativo, uno justamente, quizás al tratar de traducir a algo más cercano a nuestros jóvenes o niños y niñas lo personalizamos, pero en realidad debemos hacer el ejercicio de pensar la historia desde ese lugar que vos señalás. Tratar de transmitir la complejidad que tiene, pensar en los momentos, en los contextos y sobre todo en las estructuras económicas y sociales. Es todo un desafío para la enseñanza de las ciencias sociales, pero sin dudas lo que nos dejás en esta charla y en el libro nos aporta muchísimo y es motivo para seguirlo en otro momento.

¡Muchas gracias Gonzalo por participar de esta enriquecedora charla!